

vaseo la Presid. d. d. Don Hernan Alcaide conit. De la
miemra que abajo subscriben: se vio el anterior memora
rial del medico D. Damian Barcei y Soto vecino de
Cav. de Cierzo, en solicitud de que se le admita por tal
medico de esta villa, en atencion a q. el digno clar
f. lo recompena D. Juan Jimenez trata de mas
chance a otro punto; y sus meros. entendedy dcor.
daron su admision, en los mismos terminos q. esta
recompenando el cargo de medico D. Juan Jimenez
nca, mediante a que este se ha verificado verbal
mente ante el Sr. Presid. te; cuya admision se ha
ta saber al D. Damian Barcei para su inteli
gencia y efectos conseqüentes. Con lo q. se con
cluyó esta sesion que firmaron los d. del ayuntamiento
q. han concurrido, de que yo el Sr. Int. p.
indisposicion del proprio. Certifico =

Hernan Barcei Pinero Somalera
Guillermo Castas Marin Buellas
Moya Guay
Presente fue =
Fran. Galiano

Noticia de q. En Calaspampa otro dia mes y año yo el Sr. Int.
ytenis hici saber la resolucion de la sesion
anterior a D. Damian Barcei y Soto conte
nida en la solicitud que antecede; el cual
contenido quedo enterado y quedaba la